

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS PRAPS AÑO
2025 Y APOORTE MUNICIPAL DE M\$5.000.- PARA MANT.
INFRAEST. LO MDA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01297/2025

DOÑIHUE, MARTES, 24 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Artículo 5 letra b), Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido DFL 1/2006; Ley N° 21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del sector público para el año 2025; Decreto Alcaldicio N° 2.764 de fecha 11 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto del departamento de salud año 2025.

Decreto Alcaldicio N° 2.677 de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara a Don Boris Acuña González como Alcalde de la I. Municipalidad de Doñihue, para el periodo 2024 - 2028.

CONSIDERANDO:

- 1.- Acta de sesión ordinaria N° 17 celebrado el 11 de junio de 2025, que aprueba el acuerdo N° 078, de fecha 13 de junio de 2025, por concepto de mayores ingresos provenientes de convenios PRAPS año 2025 y Aporte municipal de M\$5.000.- para compra de Totem Cesfam Lo Miranda.
- 2.- Memorándum N° 2.157 de fecha 02/06/2025, enviado por la Directora del DESAM a la Secretaría Municipal.
- 3.- La necesidad de mantener los informes financieros de acuerdo a la normativa contable - presupuestaria.

DECRETO:

ORDÉNESE modificación presupuestaria, por incorporación de mayores ingresos provenientes de convenios PRAPS año 2025 y Aporte municipal de M\$5.000.- para compra de Totem Cesfam Lo Miranda.

MODIFICACION MAYORES INGRESOS DE CONVENIOS PRAPS AÑO 2025			
INGRESOS		AUMENTA	DISMINUYE
Cuenta	Denominación	M \$	M \$
05	C X C Transferencias corrientes	67.110.-	0.-
TOTAL INGRESOS		67.110.-	0.-

	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
Cuenta	Denominación	M \$	M \$
21 02	Personal a Contrata	0.-	4.680.-
22 03	Combustibles y lubricantes	3.500.-	0.-
22 04	Materiales de uso o consumo	11.890.-	0.-
22 06	Mantenimiento y reparaciones	3.600.-	0.-
22 11	Servicios técnicos y profesionales	15.500.-	0.-
29 05 999	Otras	37.300.-	0.-
	SUB-TOTAL GASTOS	71.790.-	4.680.-
	TOTAL GASTOS	67.110.-	0.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
 Secretario Municipal


BORIS ACUÑA GONZALEZ
 Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACUERDO DE CONCEJO N° 078	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
02157/2025 Memorandum	02/06/2025

BAG/FAC/PMO

DISTRIBUCIÓN:

PATRICIA MARTINEZ OÑATE - FINANZAS DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD
 EUFEMIA DEL CARMEN DÍAZ ORELLANA - FINANZAS DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD
 CRISTOFER MATIAS ARREDONDO ONELL - FINANZAS DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD
 KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



